



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Actuación Solicitud Conversión Titulo Judicial
Radicación 68081-31-05-002-2023-00237-00

OFICIESE al JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA a efectos de que se sirva convertir el título judicial constituido por COOINPAZ LTDA., a nombre de LEONELA MENESES GARCIA C.C. 1.096.200.127, por un monto de \$257.297, que por error fue depositado en la cuenta judicial de esa Célula Judicial, y que corresponde al proceso de radicado 68081-31-05-002-2023-00237-00, que actualmente se adelanta en este Despacho.

Lo anterior en atención a lo dispuesto en el acuerdo PSAA15-10336 ARTICULO 14 DEL CSJ.

Por Secretaría Líbrese el oficio digital del caso.

CÚMPLASE.

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 20 de fecha 6 de marzo de 2024**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>



ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Firmado Por:
Arley Ivan Mendez Fuentes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac76ed5f69a429a8acaa55249ce24369826772d25e83efb1c2e5381ef53afa59**

Documento generado en 05/03/2024 02:36:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>